

Ambato, 02 de mayo de 2015

Señor

JORGE VILLALVA ESPINOZA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TURICEV S.A.

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **LUIS ALBERTO BUENAÑO GUERRERO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180225331-8, ha transferido acciones a favor del señor **JORGE ARCADIO VILLALVA ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180050109-8 **MIL CUATROCIENTOS SETENTA (1470) ACCIONES**, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD 1**) **cada una**, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga a todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la **inversión es de carácter nacional**, dignase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA TURICEV S.A.**, y particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente:



LUIS ALBERTO BUENAÑO GUERRERO

CEDENTE

180225331-8



JORGE ARCADIO VILLALVA ESPINOZA

CESIONARIO

180050109-8



JULIA R. GUERRERO

CONYUGUE CESIONARIO

180047631-7